



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA  
INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2018**

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones de la División Jurídica de la ILC, a los veintiocho días del mes de Febrero de 2018 y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.12 del pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 006 de 2018, se reunieron los servidores públicos de la ILC, Angélica Montilla Montilla, Jefe de la División Jurídica y el Doctor Orlando Montenegro Sánchez, Jefe de la División Financiera de la ILC, con el fin de declarar desierto el proceso de la Invitación Abierta No. 006 de 2018, toda vez que en el mismo no se presentó ninguna oferta.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 28 días del mes de Febrero de 2018 por quienes en el acto intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO  
**ORLANDO MONTENEGRO SÁNCHEZ**  
Jefe División Financiera  
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO  
**ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA**  
Jefe División Jurídica  
Industria Licorera del Cauca